

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-SAN GABAN S.A.-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL SUR DEL PERÚ - PAMPA GALLINAZOS EN EL DISTRITO DE INCLÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA

Ruc/código :	20106636011	Fecha de envío :	09/07/2024
Nombre o Razón social :	CENTRO DE CONSERVACION DE ENERGIA Y DEL AMBIENTE	Hora de envío :	10:40:47

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

PLAZOS DE ENTREGA:

Primer informe : A los 30 días calendarios, contabilizados desde el día hábil siguiente de suscrito el Acta de Inicio de Servicio.

Segundo informe: A los 126 días calendarios, contabilizados desde el día hábil siguiente de suscrito el Acta de Inicio de Servicio.

Tercer informe: A los 246 días calendarios, contabilizados desde el día hábil siguiente de suscrito el Acta de Inicio de Servicio

Solicitamos confirmar el plazo de la entrega de los Informes, debido a que existiría una inconsistencia entre los plazos del servicio y la presentación de los informes mencionados en los Términos de Referencia del Servicio, con respecto al cronograma y avance de los estudios e informes presentados por el COES; ya que según el cronograma del COES la aprobación del Plan por parte del MINEM se dará en diciembre del 2024, y según los términos de referencia, la presentación del tercer Informe se daría en marzo del año 2025.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.7 **Literal:** NA **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que: la consulta formulada por el participante respecto a los entregables de los informes no corresponde al procedimiento de selección.

Asimismo, se aclara que el inicio del servicio será computado a partir del día siguiente de suscrito el acta de inicio del servicio conforme a los términos de referencia de las BASES AS-020-2024-SAN GABAN S.A. 2da. Convocatoria ¿ Procedimiento Electrónico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-SAN GABAN S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL SUR DEL PERÚ - PAMPA GALLINAZOS EN EL DISTRITO DE INCLÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA

Ruc/código :	20106636011	Fecha de envío :	09/07/2024
Nombre o Razón social :	CENTRO DE CONSERVACION DE ENERGIA Y DEL AMBIENTE	Hora de envío :	10:40:47

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

LINEA BASE - MONITOREO

Para la elaboración de la línea base del DIA, se requiere la toma de muestras biológicas y fisicoquímicas. Se menciona que dicho muestreo podría realizarse en una sola temporada, dependiendo de las condiciones climáticas y de la evaluación de los especialistas. Por otro lado, no se precisa si el monitoreo de calidad de aire se realizará estrictamente con equipos automáticos o con tren de muestreo para gases, entendiéndose que dicha medición se realizará durante cinco días continuos según protocolo vigente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.d Literal: NA Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que: respecto al monitoreo de la calidad del aire, la metodología a utilizar dependerá de la evaluación del especialista que corresponda (equipos automáticos o tren de muestreo para gases). La metodología elegida no debe afectar la calidad de los resultados de la muestra.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-SAN GABAN S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL SUR DEL PERÚ - PAMPA GALLINAZOS EN EL DISTRITO DE INCLÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA

Ruc/código :	20106636011	Fecha de envío :	09/07/2024
Nombre o Razón social :	CENTRO DE CONSERVACION DE ENERGIA Y DEL AMBIENTE	Hora de envío :	10:40:47

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

UBICACIÓN GENERAL

¿Se necesitarán permisos para el ingreso al área del proyecto para la toma de muestras biológicas y fisicoquímicas?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9.a Literal: NA **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el area usuaria confirma que: para el ingreso al lugar de proyecto solo se requieren autorizaciones y/o permisos de San Gabán S.A.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-SAN GABAN S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL SUR DEL PERÚ - PAMPA GALLINAZOS EN EL DISTRITO DE INCLÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA

Ruc/código :	20106636011	Fecha de envío :	09/07/2024
Nombre o Razón social :	CENTRO DE CONSERVACION DE ENERGIA Y DEL AMBIENTE	Hora de envío :	10:40:47

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

DEL EQUIPAMIENTO

a) Indicar los requisitos minimos que deberá cumplir los vehiculos que realizarán los trabajos de campo. Asimismo, de no considerar vehiculos propios del postor, precisar si San Gabán cuenta con empresa homologadas para el alquiler de vehiculos.

b) ¿Se utilizarán los exámenes medicos con los que cuenta la empresa postora, o se realizarán exámenes en clinicas establecidas por el titular?

c) ¿La charla de inducción tendra algún costo?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9.4 **Literal:** NA **Página:** 36

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que:

a) En referencia a vehículos de traslado de personal será en cumplimiento a la normativa para circulación de vehículos, por otro lado, San Gaban S.A. no cuenta con alguna empresa Homologada para el alquiler de vehículos.

b) Los exámenes médicos ocupacionales estarán a cargo de la empresa contratista, para el presente servicio.

c) La charla de inducción será a cargo de San Gabán S.A. (por cualquier medio) sin costo adicional para el contratista.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-SAN GABAN S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL SUR DEL PERÚ - PAMPA GALLINAZOS EN EL DISTRITO DE INCLÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA

Ruc/código :	20533044191	Fecha de envío :	09/07/2024
Nombre o Razón social :	CHOMBA ASESORES & CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CHOMBA A&C E.I.R.L.	Hora de envío :	21:47:31

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En las Bases se ha especificado que, para calificar la capacidad técnica y profesional del Personal Clave se considera la experiencia profesional en elaboración de: Instrumentos de Gestión Ambiental (EVAP, DIA, EIA-sd, EIA-d) e Instrumentos Complementarios (MEIA, PAMA, FITSA, FICA, IGAC, IGAPAP, PMA, ITS, PAD, entre otros), resaltando la expresión ¿entre otros¿ que involucra a otros instrumentos como podrían ser: Monitoreos Ambientales, Análisis de Riesgos, Programas de Recuperación Ambiental, Manejo de Residuos Sólidos y otros que permiten estructurar un EIA; por lo tanto, LA CONSULTA ES: en lo que respecta a la Experiencia del Postor en la Especialidad, también podría acreditarse en el monto facturado acumulado, los servicios de consultoría en otros instrumentos como: Monitoreos Ambientales, Análisis de Riesgos, Programas de Recuperación Ambiental, Manejo de Residuos Sólidos en centrales de generación eléctrica y otros sectores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 11 **Literal:** C **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria acoge parcialmente la solicitud del participante. Por lo que, para propiciar una mayor pluralidad de postores, se amplía las consultorías consideradas similares: C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes:

Declaración de Impacto Ambiental y/o Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado, y/o Estudios de Impacto Ambiental Detallado y/o Instrumentos Complementarios (MEIA, PAMA, FITSA, FICA, IGAC, IGAPAP, PMA, ITS, PAD), para el sector de energía eléctrica (generación, transmisión y distribución) y/o sector minero.

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-SAN GABAN S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL SUR DEL PERÚ - PAMPA GALLINAZOS EN EL DISTRITO DE INCLÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA

Ruc/código :	20512772952	Fecha de envío :	10/07/2024
Nombre o Razón social :	FOM PER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:02:48

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En cuanto a la formación académica del Especialista Ambiental se solicita no considerar que sean profesionales con maestría debido a que es excluyente, ya que hay profesionales sin maestría que cuentan con los conocimientos necesarios para poder realizar el estudio, además el Senace solo indica que para que formen parte del registro nacional de consultoras ambientales cuenten con 384 horas de especialización en temas ambientales y sociales y no exclusivamente que cuenten con maestría.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.2.1 **Página: 46**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que: el requisito de estudios de maestría concluidos solo es aplicable a profesionales de la ingeniería que no se encuentren directamente relacionados con la materia de la consultoría, en ese sentido se busca garantizar el conocimiento en gestión ambiental debido a la alta complejidad del mismo; por lo tanto, no se acepta el pedido del participante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-SAN GABAN S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL SUR DEL PERÚ - PAMPA GALLINAZOS EN EL DISTRITO DE INCLÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA

Ruc/código :	20512772952	Fecha de envío :	10/07/2024
Nombre o Razón social :	FOM PER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:02:48

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En cuanto a la formación académica del Especialista Social se solicita no considerar que sean profesionales con maestría debido a que es excluyente, ya que hay profesionales sin maestría que cuentan con los conocimientos necesarios para poder realizar el estudio, además el Senace solo indica que para que formen parte del registro nacional de consultoras ambientales cuenten con 384 horas de especialización en temas ambientales y sociales y no exclusivamente que cuenten con maestría.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.2.1 **Página: 46**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que: el requisito de estudios de maestría concluidos solo es aplicable a aquellos profesionales que no tengan relación directa con el objeto del servicio. Esto se establece con la finalidad de garantizar el conocimiento en aspectos sociales; por lo tanto, no se acepta el pedido del participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-SAN GABAN S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL SUR DEL PERÚ - PAMPA GALLINAZOS EN EL DISTRITO DE INCLÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA

Ruc/código :	20512772952	Fecha de envío :	10/07/2024
Nombre o Razón social :	FOM PER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:02:48

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En la experiencia del postor en la especialidad se solicita ampliar a DIA, EIAsd y/o EIAd en diversos sectores para que pueda haber pluralidad de postores, porque es excluyente que soliciten en centrales de generación eléctrica mayores o iguales a 20 MW.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: c **Página: 46**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VER ABSOLUCION N° 5

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-SAN GABAN S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL SUR DEL PERÚ - PAMPA GALLINAZOS EN EL DISTRITO DE INCLÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA

Ruc/código :	20512772952	Fecha de envío :	10/07/2024
Nombre o Razón social :	FOM PER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	16:02:48

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En la experiencia del postor en la especialidad se solicita ampliar a instrumentos de gestión ambiental complementarios en diversos sectores, para que pueda haber pluralidad de postores, debido a que es excluyente que soliciten la experiencia para centrales de generación eléctrica mayores o iguales a 20 MW.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** c **Página:** 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VER ABSOLUCION N° 5

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-SAN GABAN S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL SUR DEL PERÚ - PAMPA GALLINAZOS EN EL DISTRITO DE INCLÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	10/07/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:12:47

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se solicita pueden incluir en ítem de EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

En el caso de los Postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de MYPE, se acredita una experiencia de Ciento Veinticinco mil con 00/100 soles (S/. 125 000.00) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Esto, de acuerdo con el Capítulo III de las bases estándar aprobadas por OSCE a través de la Directiva N° 001-2019OSCE/CD

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 11-C

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección aclara que, al ser el requerimiento un servicio de consultoría, se ha utilizado las "BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL" (Aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD); dentro del cual NO contempla lo solicitado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-SAN GABAN S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL SUR DEL PERÚ - PAMPA GALLINAZOS EN EL DISTRITO DE INCLÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	10/07/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:12:47

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

SERVICIOS SIMILARES O IGUALES: Se solicita considerar como IGA también a los Planes Ambientales Detallados (PAD) dado que estos forman parte de los Instrumentos de Gestión Ambiental

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 11-C

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VER ABSOLUCION N° 5

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-SAN GABAN S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL SUR DEL PERÚ - PAMPA GALLINAZOS EN EL DISTRITO DE INCLÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	10/07/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:12:47

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

SERVICIOS SIMILARES O IGUALES: Se solicita considerar como IGA también a los Planes de Abandono (PDA), dado que estos forman parte de los Instrumentos de Gestión Ambiental

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 11-C

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VER ABSOLUCION N° 5

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-SAN GABAN S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL SUR DEL PERÚ - PAMPA GALLINAZOS EN EL DISTRITO DE INCLÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	10/07/2024
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:12:47

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

SERVICIOS SIMILARES O IGUALES: Se solicita considerar como IGA también a los Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), dado que estos forman parte de los Instrumentos de Gestión Ambiental

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 11-C

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VER ABSOLUCION N° 5

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-SAN GABAN S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL SUR DEL PERÚ - PAMPA GALLINAZOS EN EL DISTRITO DE INCLÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA

Ruc/código :	20551672655	Fecha de envío :	10/07/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:09:29

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

El objeto de la convocatoria es: SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL SUR DEL PERÚ - PAMPA GALLINAZOS EN EL DISTRITO DE INCLÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA.

Como se puede apreciar, el contexto sobre: el proyecto solar fotovoltaico en el Sur del Perú, es nuevo para nuestro país y por ende, empresas con experiencias en la materia, o, hay muy pocas, o no hay, que de manera fehaciente puedan como acreditar o, no tendrían como sustentar su experiencia.

Como experiencia requerida se solicita que EL POSTOR DEBE ACREDITAR UN MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES (S/ 250,000.00), POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DURANTE LOS DIEZ (10) AÑOS ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS QUE SE COMPUTARÁN DESDE LA FECHA DE LA CONFORMIDAD O EMISIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO, SEGÚN CORRESPONDA.

Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes: Declaración de Impacto Ambiental y/o Estudio de Impacto Ambiental semidetallado y/o Estudios de Impacto Ambiental detallado, todos para centrales de generación eléctrica mayores o iguales a 20 MW.

Con todo respeto: Lo descrito en consultoría de obras como servicios similares, de la manera específica como se lee, obedece a pocas empresas, por no decir una o dos que hayan realizado este tipo de servicio: TODOS PARA CENTRALES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MAYORES O IGUALES A 20 MW, y el considerarlo sería restrictivo.

En aras del respeto por los principios de las contrataciones, sin quitarle el valor del objeto de la convocatoria, a fin de que vuestra entidad pueda tener más ofertantes, con experiencia suficiente en el sector de centrales de generación eléctrica, con servicios similares que cumplen la atención de vuestra convocatoria y de esa manera consideren postular al presente proceso de selección sin la limitante de TODOS PARA CENTRALES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MAYORES O IGUALES A 20 MW.

Considerando lo manifestado en líneas arriba, solicito de su consideración ampliar los servicios similares a:

- 1) ELABORACIÓN DE INSTRUMENTO AMBIENTAL ITS - LT 60 KV
- 2) ELABORACIÓN DE INSTRUMENTO AMBIENTAL DIA - SUBESTACIÓN DE 60/20/10 KV Y LÍNEAS ASOCIADAS 60 KV
- 3) ELABORACIÓN DE INSTRUMENTO AMBIENTAL EIA - CENTRAL HIDROELÉCTRICA LT-60 KV
- 4) ELABORACION DE INSTRUMENTO AMBIENTAL ITS
- 5) ELABORACIÓN DE INSTRUMENTO AMBIENTAL ELABORACIÓN INFORME TECNICO SUSTENTATORIO CAMBIO DE TRANSFORMADOR TR-2 - 25 X 40 MVA
- 6) ELABORACIÓN DE INSTRUMENTO AMBIENTAL DIA - ALIMENTADOR 23 KV

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 REQUIS **Literal:** C **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VER ABSOLUCION N° 5

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-SAN GABAN S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL SUR DEL PERÚ - PAMPA GALLINAZOS EN EL DISTRITO DE INCLÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA

Ruc/código :	20551672655	Fecha de envío :	10/07/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:09:29

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

¿Se requiere que el personal de campo presente un EMO? De ser así, remitir lista de exámenes requeridos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: 9.5 **Página: 34**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VER ABSOLUCION N° 4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-SAN GABAN S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL SUR DEL PERÚ - PAMPA GALLINAZOS EN EL DISTRITO DE INCLÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA

Ruc/código :	20551672655	Fecha de envío :	10/07/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:09:29

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

¿Se requiere que el personal realice una inducción en alguna institución específica o dicha inducción la brindará la empresa contratante?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: 9.5 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VER ABSOLUCION N° 4

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.
Nomenclatura : AS-SM-20-2024-SAN GABAN S.A.-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y OBTENCIÓN DE LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL, PARA EL PROYECTO SOLAR FOTOVOLTAICO EN EL SUR DEL PERÚ - PAMPA GALLINAZOS EN EL DISTRITO DE INCLÁN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA

Ruc/código :	20551672655	Fecha de envío :	10/07/2024
Nombre o Razón social :	SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	19:09:29

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Respecto al monitoreo de aire, ¿existe preferencia por el uso de equipos de monitoreo continuo o puede emplearse tren de muestreo?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: 9.5 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VER ABSOLUCION N° 2

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null